
LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

Á NUESTROS COMPAÑEROS. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. — LOS MEDICAMENTOS COMPRIMIDOS EN EL SERVICIO SANITARIO DE CAMPAÑA. — ¿SON DIGNOS DE RESPUESTA?... — NECROLOGÍA. — OPOSICIONES. — HECHOS DIVERSOS. — SECCIÓN OFICIAL. — RESUMEN GENERAL DEL PRIMER SEMESTRE.

Á NUESTROS COMPAÑEROS

Al finalizar el primer semestre de esta publicación, emprendida, como dijimos, por repetidas instancias de individuos del Cuerpo, al que nos honramos en pertenecer, jamás creimos que el éxito coronara de modo tan patente nuestros esfuerzos, y menos aun en tan luctuosas circunstancias como las actuales para la Patria y para nuestra agrupación. Hoy que una gran parte de aquél nos presta su apoyo, de tanto valer, creemos un deber primordial el de expresar nuestra gratitud, no ya por esa ayuda poderosa, sino también por los elogios constantes é inmerecidos enviados á esta Redacción, alentándonos para perseverar animosamente por el camino emprendido que sólo sigue la línea recta de servir los intereses comunes á los compañeros sin simpatías preferentes por nadie ni por ninguno de los elementos que constituyen el Cuerpo.

Del mismo modo que expresamos nuestra satisfacción al ver desarrollado entre nosotros un espíritu de cuerpo bien necesario en los tiempos actuales, que desearemos se compruebe con motivo de las propuestas de recompensas— celebrando que las noticias particulares llegadas de Cuba sobre ese asunto se confirmen por el buen nombre de la

colectividad y para una inmediata y unánime demostración de simpatía y elevado aprecio hacia quien inicie un acto que la palabra empeñada y el compañerismo exigen de consuno,—del mismo modo repetimos que con íntimo halago hemos visto esa unión y apego á nuestros entusiasmos, demostrados en cartas y suscripciones á LA MEDICINA MILITAR (y que deseamos de igual manera á cuantas publicaciones tenga ó pueda tener el Cuerpo), diremos lealmente que hubiésemos suspendido desde el primer momento la publicación de ésta sin esas circunstancias, pues supeditamos nuestras opiniones á las de los compañeros.

La enumeración de los artículos (1) y asuntos de candente actualidad profesional y científica tratados en estas páginas durante el medio año que termina hoy, sintetizan nuestra norma de conducta, y como ofrecemos hechos ya pasados, no necesitamos escribir *palabras* sobre lo sucesivo. Continuaremos como hasta aquí: respetuosos con todos, y más aun con cuanto signifique autoridad, mas sin desaprovechar ninguna ocasión oportuna para demostrar los alicios científicos de los Médicos militares españoles; para dar á conocer los adelantos que en España y en el resto del mundo tiene nuestra especialidad; para estudiar lo referente á mejoras ó reformas técnicas en organización ó material, siempre destinadas á la mejor asistencia y cuidado de nuestros soldados; para defender las aspiraciones justas del Cuerpo y protestar de las injusticias ú ofensas hechas al mismo; para enaltecer los hechos meritorios de nuestros compañeros y honrar la memoria de los que luchan y mueren por la Patria. Artículos, grabados del material, retratos, etc., etc., de todo esto figura ya buen golpe en nuestra colección, y así continuarán en adelante.

Al terminar estas líneas, reproducimos el mismo saludo que enviamos en el primer número de LA MEDICINA

(1) En la última página va el sumario general de los números publicados en demostración de cómo hemos realizado nuestros propósitos.

MILITAR á nuestros queridos hermanos de Cuba y Filipinas, donde han luchado y luchan contra los enemigos, representados por la insurrección y por el clima, para servir los intereses sanitarios de las tropas españolas y para enaltecer al Cuerpo de Sanidad Militar.

LA REDACCIÓN.



LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

Al recorrer hace un año en Lyon los alrededores del magnífico edificio destinado á una de las Escuelas militares del Cuerpo de Sanidad francés, en la ribera derecha del Ródano, no creí que estuviese en disposición de ser inaugurado á los pocos meses, como se ha efectuado según veo en los periódicos. El Hospital Militar de la segunda capital francesa y el de Desgenettes, donde provisionalmente se instalaron los servicios de esta enseñanza médico-militar del Ejército francés, antiguamente establecida en Estrasburgo, y que con los de Val-de-Grace llena el cometido de proporcionar Oficiales Médicos al Ejército, eran realmente poco dignos de población tan importante como la citada; mas con el nuevo edificio pueden competir los lioneses con la Escuela de París, hasta el punto de ser considerado como uno de los mejores establecimientos militares de Francia. El objeto de esta Escuela no es hacer Médicos, dice su organizador, sino Oficiales, dejando aquel cometido á la Facultad de Medicina de Lyon, acaso mejor dotada que la de París. Viven los alumnos en la Escuela, donde á una construcción rica, de aspecto ciclópeo y monumental en el exterior, se unen condiciones de higiene y *confort* en el interior, verdaderamente recomendables. Aire y luz con verdadero derroche en sus departamentos, gas, agua, vapor y electricidad para el alumbrado, calefacción y diversos servicios; amplios comedores, habitaciones individuales cómodas, un hermoso anfiteatro, laboratorios, aulas, biblioteca, etc., han de hacer del establecimiento un modelo en su clase. Los alumnos son estudiantes fuera del edificio, en la Facultad de Medicina próxima á él, y dentro de la Escuela alumnos militares, puesto que en ella aprenden esgrima, equitación, manejo del fusil; al mismo tiempo no se descuida

la vigilancia de la enseñanza médica recibida en la Facultad, pues á lo menos una vez por mes se les pregunta sobre las asignaturas que en aquella cursan. Complétase la enseñanza con el estudio del alemán, de los estudios administrativos, literatura é historia, con más los susodichos estudios militares de índole general.

Muéstranse orgullosos nuestros colegas traspirenáicos de que hasta el Jefe del detall pertenece al Cuerpo. Hay un Director, un Subdirector Jefe de estudios, un Jefe de contabilidad, seis examinadores y repetidores nombrados por concurso entre los Médicos mayores de primera y segunda clase, que permanecen cinco años en Lyon, dedicándose al propio tiempo á estudios médicos superiores, constituyendo esta Escuela, dice el articulista, el plantel de los agregados de Val-de-Grace. Los Ayudantes mayores prestan servicio equivalente á los Capitanes de compañía de la Escuela militar de Saint-Cyr, y complétase el personal subalterno con tres suboficiales de caballería ó artillería y cuatro de infantería, de los cuales uno hace de brigada, conservando el uniforme de sus Cuerpos, pero llevándolo como distintivo de la Escuela un caduceo en vez del número de aquéllos.

L.

•••

LOS MEDICAMENTOS COMPRIMIDOS

EN EL SERVICIO SANITARIO DE CAMPAÑA

Problema es este de importancia suma para los Ejércitos, y que debe estudiarse detenidamente por los Médicos y Farmacéuticos militares, á fin de someterle, después de dicho examen, á la aprobación superior, llevándolo á la práctica en cuantas ocasiones se juzgue oportuno, y con aquellos medicamentos susceptibles de prepararse, conservarse y administrarse bajo esa forma farmacéutica. Mucho celebraremos oír y leer la opinión de nuestros compañeros sobre ese particular, hoy de actualidad candente por nuestras guerras coloniales, pero siempre oportuno en todos los Ejércitos expuestos á movilizaciones, y principalmente en Naciones como España, donde por sus extensas posesiones de allende los mares figuran numerosos destacamentos y pequeñas guarniciones donde no existe Farmacéutico militar, y aun el Médico puede faltar con frecuencia. En dichos puntos, singularmente en Filipinas y aun

en Cuba, los botiquines debieran estar provistos de medicamentos comprimidos, cuya administración sencilla y cuya breve dosificación permitiesen ser utilizados y aun dispuestos por los Jefes de esos destacamentos, previas las consiguientes instrucciones que deberían acompañar á esos botiquines no destinados á ser manejados por Médicos.

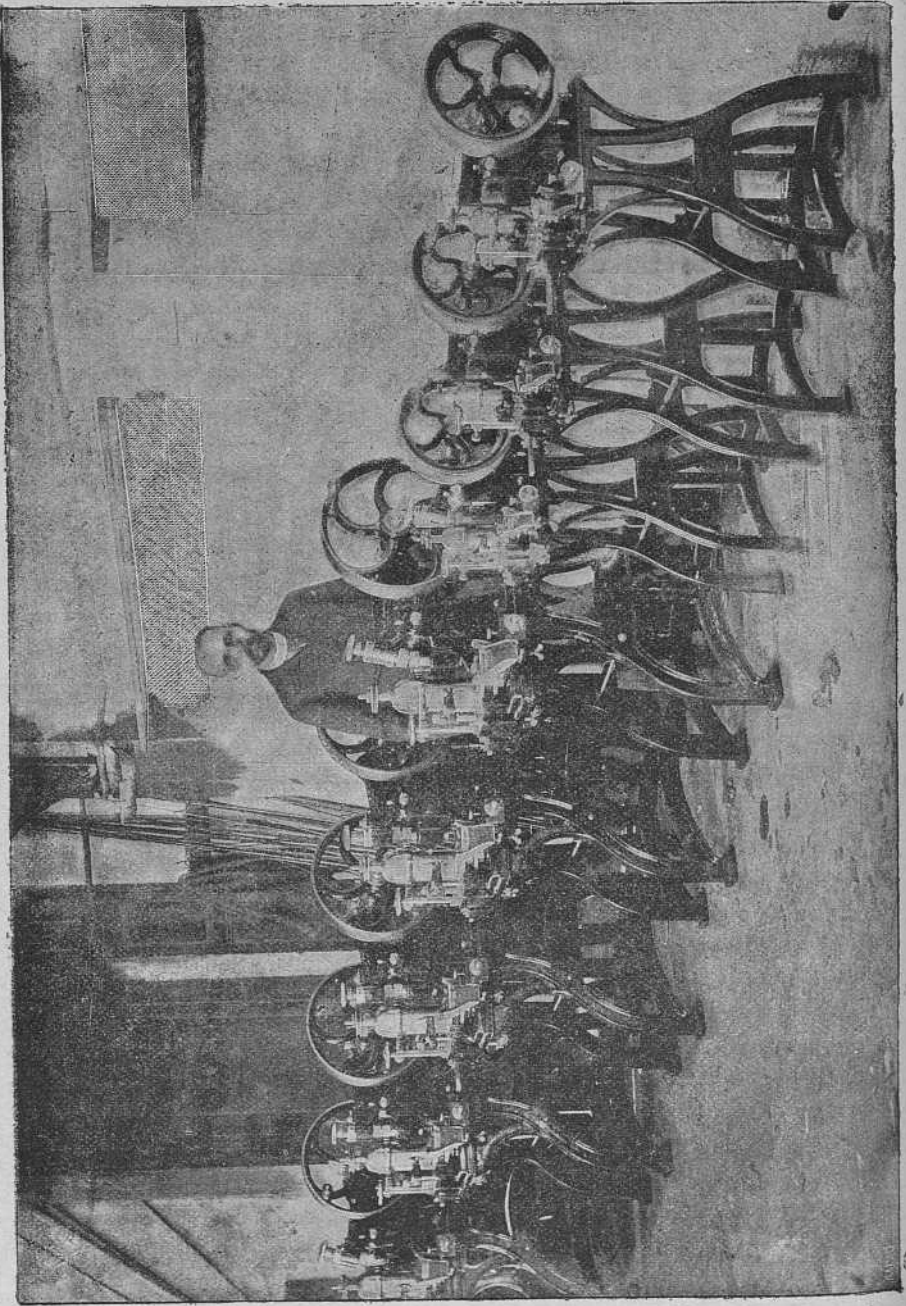
Esta innovación, llamada quizás á modificar ciertos detalles del repuesto de medicamentos de nuestros botiquines, mochilas y bolsas de ambulancia, y que constituye un verdadero progreso en campaña, ha sido aceptada con entusiasmo en el Ejército ruso, en cuyo Laboratorio de medicamentos acaba de instalarse un excelente departamento de máquinas para la preparación por compresión de medicamentos, que puede ver el lector á continuación, reproducido por medio del fotograbado (1).

Y citamos Rusia en primer lugar, por ser la nación donde estas preparaciones se han comenzado en grande escala, estando ya en ensayo en otros países. Nuestro Laboratorio Central cuenta ya con una máquina compresora, y este primer paso irá seguido, caso de considerarse útil, de más amplias y completas modificaciones en el mencionado sentido.

Nombrada en San Petersburgo una Comisión formada por varios Médicos y Farmacéuticos militares, de la que eran Presidente y Vicepresidente respectivamente el Dr. de Remmert, Inspector general del servicio sanitario y Médico del difunto Czar, y el Doctor Thorey, Consejero de Estado y Farmacéutico Jefe de los Laboratorios oficiales, se decidió aceptar y plantear en grande escala el procedimiento de los medicamentos comprimidos, eligiéndose entre los presentados el sistema de Sauter, que funciona hace años en los Laboratorios dirigidos por dicho Farmacéutico en Suiza (Ginebra) y Francia (Bellegarde, Ain), quien fué encargado de la instalación por el Gobierno ruso, siendo ésta llevada á cabo con verdadera perfección por los Farmacéuticos militares de aquel país.

Las ventajas de las máquinas Sauter (y conste que sólo habla-

(1) Circunstancias ajenas á nuestra voluntad hacen que no haya salido dicho fotograbado tan perfecto como fuese de desear; mas por no retrasar la aparición del número no le retiramos, confiando en la benevolencia del lector.—



mos por referencia, dejando á informes técnicos la responsabilidad de esa afirmación) son el tener un mecanismo tan sencillo como ingenioso y lo exacto de la dosificación, que se hace, mejor que á la mano, automáticamente; dosificación exactísima, á que se llega por medio de cuidados previos, principalmente obteniendo la densidad conveniente, que se alcanza, bien por compresión previa y trituración inmediata, bien por granulación, desecación y torrefacción, bien por procedimientos especiales del autor.

Las pastillas comprimidas de sublimado fácilmente soluble pueden tener aplicación especial en campaña, y desde luego podemos asegurar que las examinadas por nosotros, análogas á las utilizadas en algunos ejércitos, son dignas de elogio.

Desde hace algún tiempo son reglamentarias también entre los Médicos del ejército ruso las lentejas y discos de medicamentos comprimidos para uso hipodérmico, acompañando á los estuches de la jeringuilla una cucharilla de aluminio, también sistema Sauter, cuya especialísima aplicación en campaña y en hospitales donde sea excesivo el número de enfermos infecciosos está en que con ella puede esterilizarse la inyección por medio del calor en el mismo momento de ir á emplearla.

Nuestros compañeros nos conocen demasiado para saber que no pretendemos elogiar procedimiento determinado, ni apoyar intereses de carácter industrial; pero por lo mismo creemos tener libertad de acción suficiente para decir que el procedimiento en general, sea cualquiera el sistema adoptable, es digno de estudio, y que los modelos llegados á nuestro poder nos han parecido excelentes.

Nosotros lo dejamos todo á la consideración de quien puede informar y decidir sobre asunto de verdadero interés para el servicio sanitario en campaña; pero hemos entendido era oportuno plantear dicho problema y dar noticias de lo que sobre él se ha hecho en algunos ejércitos extranjeros, habiéndose adelantado en lo relativo á discos comprimidos para inyecciones hipodérmicas los Médicos militares ingleses, según hace años pudimos observar en una visita hecha al Parque Sanitario de aquella nación.

Conste, para concluir, que nos referimos á la adopción oficial de estos medios, si se juzgan útiles, pues privadamente, sabemos que no faltan Médicos militares, entre los expedicionarios, que

llevan ya medicamentos comprimidos y el sublimado bajo dicha forma.

¿SON DIGNOS DE RESPUESTA?...

Nos referimos á ciertos rumores malévolamente lanzados por alguien y menos lealmente aun propalados por otros, respecto á los Médicos militares con motivo de la campaña de Cuba, en la cual el Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército español está demostrando su virilidad, su celo, su entusiasmo y sus sacrificios en cumplimiento del deber, tanto á lo menos como el resto de los organismos militares en cuanto á espíritu, y con más desventajas que ninguno respecto á hechos y cifras, pues hasta el día más proporcionalidad ha dado que ningún otro, no sólo en el número de los destinados á la isla (triple ó cuádruple que en las demás Armas y Cuerpos), sino en las bajas sufridas por la enfermedad endémica, sin que sea inferior á varios de aquéllos en lo referente á bajas por heridas, á pesar de tratarse de un Cuerpo no combatiente. Por eso sólo podemos contestar con el desprecio á dichas insinuaciones; habiéndose dado el caso de suponer que varios de los últimamente sorteados iban á pedir la absoluta ó retiro al día siguiente del sorteo, es decir, cuando todavía no había tiempo para que muchos supiesen lo que la suerte les había deparado.

Otros han hablado del número de retiros pedidos en nuestro Cuerpo, sin fijarse en lo ocurrido en los restantes, conviniendo tener presente, como excepcional razonamiento, que ningún Arma, Cuerpo ni Instituto ha sido tan castigado como el nuestro, é ignoramos lo que hubiese ocurrido en condiciones profesionales iguales á las nuestras, que nos conceden una especial independencia fuera de la carrera militar.

Además, la inmensa mayoría de los que han dejado la escala han sido por enfermos, muchos de ellos faltos de energías físicas (aunque conservando siempre las morales), perdidas en servicios á la patria en repetidas campañas, habiendo quien contaba en sus hojas de servicios las de Santo Domingo y África, sin olvidar las posteriores y repetidas de Cuba, Norte, Cataluña y Cartagena. La paralización de las escalas en nuestro Cuerpo ha traído esas consecuencias: la de que compañeros dignísimos se han

encontrado á los veinte años de servir un mismo empleo con la necesidad de prestar un servicio igual al que desempeñaron con veinte años menos, y noblemente han confesado no hallarse en condiciones de servirle, prefiriendo perder sueldo y consideraciones á llenar su cometido de mala manera.

Muchas son las cartas que sobre este asunto hemos recibido, y creemos sintetizarlas en lo dicho, no con apasionamientos de individuos de un Cuerpo, sino con recta imparcialidad dentro del natural espíritu de defender los prestigios de aquél, maltrecho por quienes ó no conocían ó aparentaban ignorar estas circunstancias.

Por eso, no creyendo dignos de aprecio esos rumores, escribimos á guisa de epígrafe la pregunta „¿Son dignos de respuesta?“ Pero de igual modo juzgamos que un periódico como el nuestro, escrito sólo para el Cuerpo y para defenderle, modesta pero calurosamente en esta ocasión como en cualquier otra análoga sin temor á nada ni á nadie, no puede dejar sin protesta dura, enérgica, cuanto tienda á ser injusto ó á resultar en desprestigio del Médico militar español.

Si no hemos reflejado bien la opinión de nuestros compañeros á su fallo nos sometemos; si sus sentimientos son los nuestros, como sinceramente creemos, será para nosotros un motivo de singular satisfacción.

NECROLOGÍA

Si amigos queridos figuraron en esta sección del número anterior, no menos queridos compañeros figuran en la ocasión presente, algunos de los cuales habían demostrado por esta publicación un entusiasmo y un cariño que jamás podremos agradecerles bastante.

El último correo llegado hace cuatro ó seis días ha sido portador de terribles nuevas. A los fallecimientos de D. Manuel Andrés y de D. José Zaragoza, comunicados por telégrafo, hay que añadir los de D. José Alfaraiche, D. Arsenio García Mallavia y D. José M. Combelles, acaecidos en el pasado mes de Agosto.

El dolor sincero, grande, recientísimo, no se presta á mucha fraseología; por eso al expresarle muy hondo y sentido, nada añadiremos al deseo de una relativa y consoladora resignación para las familias y amigos de esos compañeros, que han perdido en unos

al padre amantísimo que al morir les ha legado un nombre honrado y el recuerdo de lo que es y debe ser el sacrificio de la vida por la patria y por la profesión; en otros al hijo predilecto, apenas lanzado á la vida independiente para perderla; en alguno el prometido esposo, que se lleva las ilusiones de la felicidad, incumplida por tan dura ley, y en todos los casos al hermano por vínculos obligados de la sangre ó espontáneamente surgidos de la amistad. Si consuelo pudiesen tener unos y otros, sírvales de tal el que morir en el cumplimiento del deber es siempre la manera mejor de perder la vida.

D. MANUEL ANDRÉS MARTÍNEZ, natural de Berdejo, provincia de Zaragoza, nació el día 1.º de Abril de 1860. En 24 de Junio de 1882 se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Madrid, obteniendo nota de *Sobresaliente*, siéndole expedido el título correspondiente en 10 de Julio siguiente, doctorándose en 1884.

Previa oposición fué nombrado por Real orden de 23 de Julio de 1886 Médico segundo de Sanidad de la Armada, siendo destinado al Hospital de Marina del Ferrol.

Por Real orden de 14 de Febrero de 1887 le fué concedida la separación del servicio de Sanidad de la Armada.

Por otra Real orden de 28 de Diciembre de 1886, y previos ejercicios de oposición, fué nombrado Médico segundo de Sanidad Militar.

Fué declarado apto para su ascenso á Médico primero por Real orden de 28 de Octubre de 1889, obteniendo dicho empleo por otra de 20 de Agosto de 1894.

Desempeñó con brillantez distintas comisiones en España y en el extranjero.

Se hallaba en posesión de la Cruz de Emulación científica de Sanidad Militar por su Memoria titulada *La cremación humana en general y sus aplicaciones al Ejército*, la cual le fué concedida por Real orden de 28 de Julio de 1890.

Prestó sus servicios en el Hospital Militar de Madrid como Médico de guardia; regimientos de la Lealtad, Valencia y Saboya, y desde 1890 en el Instituto Anatómo-Patológico, donde prestó grandes servicios, dignos de aplauso, y que probaban sus méritos científicos; sus cualidades de Médico práctico había tenido ocasión de demostrarlas en el Establecimiento de *Aguas azoadas* de que era ilustrado Médico Director.

Fué destinado al Ejército de la isla de Cuba, por sorteo verificado en 10 de Mayo de 1895.

Falleció en la plaza de Sancti-Spíritus, de cuyo Hospital aca-

baba de ser nombrado Jefe de servicios, á consecuencia de la fiebre amarilla en la madrugada del día 4 de Agosto de 1895.

Las notas biográficas de los restantes compañeros fallecidos, irán en el número siguiente.

OPOSICIONES

Con fecha 16 de Septiembre se ha publicado una Real orden muy importante relacionada con la ampliación de las oposiciones á Médicos segundos anunciadas por el 15 de Octubre próximo, disposición cuyo objeto es facilitar dicho concurso. Dice así:

1.º Una vez terminado el concurso anunciado para el día 15 de Octubre próximo, en esta Corte, se verificarán sucesivamente en las plazas de la Coruña, Barcelona y Sevilla.

2.º Se publicará oportunamente el día que hayan de empezar los ejercicios en las referidas plazas, á fin de que con la anticipación debida se hallen en la Sección 4.ª de este Ministerio las instancias documentadas de los Doctores ó Licenciados en Medicina que deseen tomar parte en los concursos, cursadas por los Inspectores de Sanidad Militar de los distritos, según se previene en el artículo 11 del programa aprobado por Real orden de 15 de Noviembre de 1888 (C. L., núm. 422), manifestando en ellas el opositor en qué punto de los indicados desea entrar en dicho concurso; pudiendo, sin embargo, los interesados presentar desde luego sus instancias.

3.º Ocho días antes de empezar los ejercicios en las capitales citadas, se remitirán por este Ministerio los expedientes de los opositores al Presidente del Tribunal.

4.º Los ejercicios se verificarán con arreglo al expresado programa y sus aclaraciones, excepto en lo que se refiere al art. 18, que previene que no podrá prolongar el Tribunal su tarea diaria más de cinco horas, modificándose en el sentido de quedar discrecionalmente á juicio del Presidente el poder aumentar el número de horas, según lo considere conveniente.

Relacionado también con las susodichas oposiciones, se ha dispuesto con fecha 19 por Real orden circular «que en atención á

haberse presentado en este Ministerio varias instancias de Médicos civiles en solicitud de dispensa de edad para tomar parte en el concurso á oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, los Doctores ó Licenciados en Medicina y Cirugía que, teniendo treinta y cinco años cumplidos y no pasando de los cuarenta, deseen tomar parte en los referidos concursos, sean admitidos á ellos, á condición de ser destinados al distrito de Cuba por el tiempo que dure la insurrección».

HECHOS DIVERSOS

Don Faustino Martín Díaz.

La catástrofe del *Sánchez Barcáiztegui*, que llora hoy la patria entera, ha motivado la muerte de otro compañero de profesión, el Sr. D. Faustino Martín Díaz, primer Médico de la Armada que prestaba sus servicios en el indicado buque.

Nosotros, que consideramos á los Médicos de la Armada como hermanos en la misión análoga de cumplir deberes semejantes siempre que se ventilan cuestiones relacionadas con la honra de la patria, velando por la salud del soldado de mar y tierra, enviamos el pésame por tamaña pérdida, no sólo á la familia del infortunado Martín Díaz, y especialmente á nuestro compañero el Farmacéutico militar D. Fermín, su hermano, sino al Cuerpo de Sanidad de la Armada, que ha perdido en tan terrible momento uno de sus ilustrados hijos, probando los hechos una vez más cuán frecuente es que los Médicos de la Armada y del Ejército pierdan la vida en el cumplimiento de su deber.

Por noticias particulares tenemos conocimiento de los siguientes destinos de compañeros que sirven en Ultramar:

FILIPINAS.—Los Médicos mayores D. Antonio Quintana y Don Lorenzo Aycart han sido destinados al Hospital de Manila, y el Médico primero D. Pedro de la Cruz Serrano al batallón provisional núm. 1.

CUBA.—El Médico mayor D. Claudio Riera ha sido destinado á la enfermería de Sagua de Tánamo.

SECCIÓN OFICIAL

Movimiento del personal.—*Ascensos.*— A Subinspector Médico de segunda clase, D. José Gomar y García.

A Médicos mayores: D. José Robles y Robles, D. José Bellver y Mateo, D. Antonio de la Cruz y Rubio, D. Indalecio Garrido y González, D. Pantaleón López Piñeyro, D. Ildefonso Villa y Portillo, D. José Girauta y Pérez, D. Emilio Morillas Alonso y D. Indalecio Blanco y Paradela (Real orden de 14 de Septiembre).

A Subinspector farmacéutico de primera clase, D. Gregorio Mozo y Berganza.

A ídem íd. de segunda: D. Benjamin Puras y Baroja y D. Rodrigo Rodríguez Cardozo.

A Farmacéuticos mayores: D. Eduardo González y Carreras, D. Narciso Francoli y Armengol, D. Felipe Cabrera y Alonso, D. Ricardo García y Segond y D. Cecilio Bonal y Lorenz.

A Farmacéuticos primeros: D. Casimiro Escala y León, D. José Díaz Casabuena y D. Miguel Fernández del Villar y Huete (Real orden de 18 de Septiembre de 1895).

Vuelta al servicio activo.— Se ha ordenado éste por escasez de personal, cuando por turno les corresponda, á los Farmacéuticos mayores Don Juan Agüera y de la Vega (en situación de reemplazo) y D. Francisco Angulo y Suero (supernumerario), y al Farmacéutico primero D. Francisco Martínez Espronceda é Ibáñez (de reemplazo). (Real orden de 16 de Septiembre de 1895.)

Con fecha 18 se ha ordenado que desde luego ocupen destino de plantilla el Farmacéutico mayor Sr. Agüera y los Farmacéuticos primeros Don Fermín Martín Díez (de reemplazo) y D. Fernando Viñas Comas (supernumerario).

Pases á Ultramar.— En virtud del sorteo celebrado el 10 del actual, han sido destinados á Cuba, donde se incorporarán con toda urgencia, los Médicos primeros D. Oswaldo Codina Zapico, D. Nicanor Cilla Arránz, Don Enrique Rebolledo Langier, D. Feliciano Rojas Guerrero, D. José Fernández Baquero, D. Ramón Olmos Belert, D. José Masfarré Jugo, D. Alvaro Lucía Fernández, D. José García Correa, D. José Estrada Velasco, D. Jaime Mitjavila Rivas, D. José Agustín Martínez, D. Jaime Peyri Torné, D. Cayetano Benzo de Quevedo, D. Daniel Palop Juan y D. Rufino Moreno González, y el segundo D. Manuel Molins Guerra.

Recompensas.— Empleo de Médico mayor al primero D. Marcial Martínez Capdevila, por la acción de Peralejo; Cruz de primera clase de María Cristina al Médico primero D. Eduardo Semprúm y Semprúm, por la misma; Cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo al Médico segundo D. Benito Villabona Soriano, por el encuentro del ingenio San

José; é igual recompensa por el de Vuelta Costa al Médico segundo Don Rosendo Castells y Ballespi.

Licencias. — De dos meses, para Marmolejo y Madrid, al Inspector de primera clase D. Angel Sánchez Pantoja.

Regresos. — Se ha dejado en suspenso el del Médico mayor D. Mateo Alonso González, que ha cumplido su tiempo de permanencia en Cuba, continuando allí en comisión.

Escala de aspirantes á ocupar destino en Ultramar. — Para el pase en su propio empleo han sido *altas*, con destino á Filipinas, el Médico mayor D. José Castañé Otero, los Farmacéuticos primeros D. Gregorio Olea Córdoba y D. Vicente Munita Alvarez; y *baja*, también para el Archipiélago, los Médicos primeros D. José Algar Macarro y D. Francisco Triviño Valdivia.

Para pasar con el empleo superior á Filipinas ha sido *alta* el Farmacéutico primero D. Felipe Cabrera Alonso, que sirve en Puerto Rico.

Médicos provisionales. — Han sido nombrados con tal carácter para la Península y destinados donde se expresa, los siguientes: D. Demetrio García Sierra, al tercer batallón de Artillería de plaza; D. Ricardo Pravia Vico, á la Fábrica de Murcia; D. Francisco Sanchis Catalá, al regimiento Caballería de Tetuán; D. José Bocio Juez, al sexto batallón de Artillería de plaza; D. Bartolomé Gómez Placea, al Depósito de Ultramar de Cádiz; D. Santiago Iglesias Gago, al séptimo batallón de Artillería de plaza, y D. Senén Gómez Romero, al segundo batallón de Castilla.

Se ha admitido la renuncia del mismo cargo á D. Tomás Santonja Gil y á D. José Sáinz Pardo.

Otras disposiciones oficiales.— Por Real orden de 7 de Septiembre se ha dispuesto, en vista de un escrito dirigido al Ministerio por el Jefe de la primera brigada de Sanidad Militar, en el que se manifiesta no haber consignada cantidad alguna para conservación y recomposición de los carruajes de ambulancias y del material de curación afecto á las mismas, que por el cap. 12, artículo único, *Gastos diversos é imprevistos*, se abonen á dicha brigada 4.000 pesetas, facilitadas por dozavas partes, interin no se consigne el crédito correspondiente en el próximo presupuesto.

— Por Real orden de 12 de idem se ha aprobado la disposición del Capitán general de Cuba nombrar do dos escribientes eventuales para el Parque Sanitario y otro con destino al Depósito-Laboratorio de medicamentos, con el sueldo anual de 500 pesos, y un mozo, con 240, para este último establecimiento, por causa del aumento de trabajo, siendo dichos sueldos con cargo al presupuesto extraordinario de la campaña.

— Por Real orden de igual fecha se ha aprobado la disposición de la misma Autoridad creando los siguientes Hospitales y enfermerías:

Hospitales. En la provincia de Santiago de Cuba: Holguín (150 camas para tropa y 5 para Oficial), Bayamo (300 y 10), Manzanillo (150 y 5), Mayari (150 y 5), Victoria de las Tunas (150 y 5); en la de Puerto Príncipe: Ciego de Avila (250 y 8); y en la de la Habana, el de Santiago, dependien-

te del Hospital de la Habana, como desahogo del mismo, con 200 camas para tropa.

Clinicas dependiente de Hospital. En la provincia de Santiago de Cuba: la de Gibara (80 camas para tropa y 3 para Oficial), dependiente del Hospital de Holguín; y en la idem de Puerto Príncipe: Nuevitas y Guaimaro, ambas dependientes del Hospital de Puerto Príncipe y cada una con 100 camas de tropa y 4 de Oficial, y Santa Cruz del Sur (80 y 3 camas respectivamente) aneja al Hospital de Ciego de Avila.

— Por Real orden del 16 de Septiembre, y en vista de los resultados obtenidos en las experiencias practicadas en el Instituto Anatómico con el filtro Breyer y del informe emitido por dicho Centro, se adquieren por el mismo 40 ejemplares de aquel filtro con destino al ejército de Cuba, y que su importe de 8.000 pesetas se abone con cargo al crédito extraordinario de la campaña.

— Por Real orden de igual fecha se dispone que los ocho caballos que figuran para Jefes y Oficiales en la Sección de ambulancias corresponden al primer Jefe de la brigada, Jefes de las secciones á pie y montada, al Mayor de aquella y á los cuatro Oficiales Médicos con destino en ambulancias.

— Por Real orden idem id. se previene que los Subalternos de la última categoría en los diversos Cuerpos que cobran en Ultramar el sueldo del empleo inmediato, le percibirán también en la Península cuando vengan con licencia por enfermo.

— Por Real orden de 18 de idem se ordena que en lo sucesivo todo Jefe ú Oficial que por sus heridas tenga que venir á la Península, se le abonarán los pasajes por cuenta del Estado.

— Con fecha 21 se dispone, en previsión de nuevos envíos de tropas á Cuba, y para dotarlas del material de cura individual y en vista del resultado satisfactorio obtenido por el Laboratorio Central de medicamentos, que éste proceda á construir con urgencia 28.000 paquetes de curación individual del modelo adoptado como reglamentario, por cuyo concepto abonará la Caja de Ultramar al Laboratorio 28.000 pesetas.

RESUMEN GENERAL

DEL

PRIMER SEMESTRE DE ESTA PUBLICACIÓN

Asuntos técnicos.—El servicio sanitario en los Ejércitos coloniales.—Establecimientos oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar.—Debates á pluma sobre los servicios sanitarios.—Laboratorio Central de medicamentos.—El Congreso de Higiene de Budapest y algunas cuestiones sanitarias relacionadas con el Ejército.—Higiene del soldado.—Las ambulancias de Sanidad Militar visitadas por la Escuela Superior de Guerra.—Transporte de heri-

dos (coche Lohner y vagón hospital).—La Medicina militar en el extranjero (en varios números).—Los medicamentos comprimidos en el servicio sanitario de campaña.

Asuntos militares.—El Cuerpo de Sanidad Militar en la campaña de Mindanao.—Bajas de Médicos en el ejército japonés.—Armamento de los Médicos franceses en la campaña de Madagascar.—El Cuerpo de Sanidad Militar y la guerra de Cuba.—Orad en la acción de Cacao, etc.

Idem científicos generales (1).—El baño del soldado.—Estilización del agua en el campo.—Nuevo concepto etiológico de la fiebre amarilla.—La tuberculosis en el Ejército.

Idem profesionales.—Sinteticemos (Comprende la enumeración de las aspiraciones y derechos reales, pero aun no sancionadas por las leyes que corresponden de justicia al Cuerpo).—Reformas del Cuerpo contenidas en los presupuestos para 1895-96 (abono de años de carrera; aumentos de plantilla; ambulancias; Academia; pase de los Inspectores á la escala de reserva del Estado Mayor general.)—La cruz de San Hermenegildo para el Cuerpo de Sanidad Militar.—El Cuerpo y la guerra de Cuba.

Necrologías.—D. Eveherrardo Ruiz, D. Jerónimo Cobos, Don Alfredo Marticorena, D. Gerardo Martín, D. José Mora, D. Manuel Petit y D. Manuel Andrés.

Bibliografías.—*Les Maladies du Soldat.*—*Cirugía de urgencia.*—*Estudio de las bases orgánicas, etc.*

Sección oficial.—Todas las disposiciones relacionadas con el personal, material, etc., y en general con cuanto sea de interés para el Médico ó Farmacéutico militar.

Hechos diversos.—Noticias principales relacionadas con el Cuerpo, tanto de la Península como de Ultramar, que no tengan carácter oficial.

GRABADOS Y FOTOGRAFADOS. — *Retratos:* D. Eveherrardo Ruiz y D. Urbano Orad. — *Material:* Coche Lohner para el transporte de heridos. Modelo de vagón para tren hospital. — *Establecimientos:* Laboratorio de medicamentos del Ejército ruso. Departamento de máquinas para medicamentos comprimidos (2).

(1) En su mayoría figuran en los dos números de la Revista de CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA que damos mensualmente con todas las cuestiones de gran importancia médico-farmacéutica y artículos de los principales escritores científicos. Sólo en el tomo de 1894-95 aparecen más de 400 temas de Medicina, Cirugía, Farmacia, etc., etc.

(2) Tenemos en preparación otros de las Ambulancias de Sanidad Militar, Laboratorio Central, etc., etc.